



A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Patricia Luquin Cabello, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Mixto (IU Aragón), al amparo de lo establecido en el artículo 186 del Reglamento de las Cortes de Aragón, y dimanante de la Interpelación núm.99/16, relativa a *la atención psicológica en el sistema público de salud aragonés*, presentada por la propia portavoz adjunta, presenta para su debate y votación en la Comisión de Sanidad la siguiente

MOCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Potenciar y fomentar recursos humanos en las Unidades de Salud mental que garanticen al menos, psiquiatra, psicólogo/a, enfermería y trabajar/a social.
2. Apostar porque en las Unidades de Salud mental se implanten programas específicos para pacientes con trastorno mental grave y programas de atención a familias y a domicilio.
3. Que a lo largo de la legislatura se cumpla el objetivo de dotar a cada sector sanitario de una unidad de salud mental para la población infanto-juvenil.
4. Incorporar en el Plan estratégico de salud mental de Aragón, que se está elaborando, el análisis de las necesidades de psicólogos/a clínicos para ir aproximando la ratio por 100.000 habitantes a la media europea y así poder garantizar tratamiento psicológicos óptimos y eficaces.
5. Aumentar las plantillas de facultativos especialistas en el Área de Psicología clínica en los dispositivos de salud mental, de acuerdo a las necesidades y análisis previo de la situación actual.

En Zaragoza, a 7 de noviembre de 2016.

La portavoz adjunta

Patricia Luquin Cabello